



REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Consejo Académico

Acuerdo (41) de

70
76

29 AGO. 1997

Por medio del cual se aprueba el calendario para la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la sesión celebrada el día 21 de agosto de 1997, se impartió aprobación al calendario correspondiente al segundo período de la Maestría en Sistemas Automáticos de Producción

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Aprobar el calendario académico para el segundo período de la Maestría en **Sistemas Automáticos de Producción:**


Matrícula	25 - 29 de agosto de 1997
Iniciación de clases	2 de septiembre de 1997
Ultimo día de clases	28 de noviembre de 1997
Días festivos	13 de octubre, 3 y 17 de noviembre de 1997
Horas de clases disponible para cada asignatura	72
Horas de clase requeridas por asignatura	64

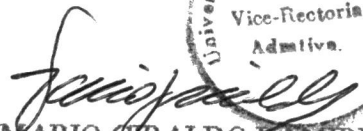
Asignaturas a matricular:

- Neumática y Electroneumática
- Señales Digitales

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: 29 AGO. 1997


CARLOS ALBERTO OSSA OSSA
Presidente


MARIO GRALDO RAMIREZ
Secretario encargado



Marta J.